



Circular 14/2023, de 10 de marzo

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN RESPECTO A LA HUELGA CONVOCADA, CON CARÁCTER INDEFINIDO, POR DETERMINADAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LOS LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Ante la lógica preocupación que está generando entre nuestro colectivo la citada huelga y aun respetando, como no puede ser de otra forma, el ejercicio de dicho derecho por parte de los convocantes, es interés de este Colegio actualizar la información facilitada en las circulares [6/2023](#) y [7/2023](#).

Además de las comunicaciones enviadas en su día y de las que se informó en anteriores circulares, el Colegio se ha dirigido de nuevo a la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, al Secretario Coordinador Provincial de Zaragoza y al Secretario General de la Administración de Justicia del Ministerio, enviando una copia de estas nuevas comunicaciones, tanto a la Directora General de Justicia del Gobierno de Aragón, como al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

En dichas comunicaciones, se solicitaba información respecto a todos y cada uno de los órganos judiciales de la provincia de Zaragoza, concretando la solicitud en lo siguiente:

a) Las fechas en las que se suspendió o cesó, en todo o en parte, en la realización de las actuaciones procesales señaladas desde el 24 de enero de 2023 hasta la fecha de la expedición de la información y ello derivado de la huelga de Letrados de la Administración de Justicia.

b) Y, referido al plazo mencionado, la relación de los órganos judiciales en los que los Letrados de la Administración de Justicia adscritos a cada órgano se encontraban en su puesto de trabajo o estaban ausentes por estar ejercitando el derecho a la huelga.

Asimismo, se solicitó información de los servicios mínimos establecidos con motivo de la huelga, con pormenorización sobre el cumplimiento de los mismos.

La Secretaría de Gobierno atendió nuestra solicitud de información, remitiendo diferente documentación y compartiendo la preocupación de nuestro colectivo. Desde la Junta de Gobierno se están analizando los datos facilitados y ese está recabando más información de cara a posibles actuaciones a emprender.

Como ya indicamos en circulares anteriores, consideramos nuestro deber, respecto a nuestros colegiados y a sus clientes, los ciudadanos, insistir en estas peticiones hasta la definitiva solución del conflicto.

SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE SOLICITUD DE CITA PARA TRAMITAR EXPEDIENTES DE ASILO

En las circulares [11/2023](#) y [12/2023](#), se informó de este proceso, consecuencia de una interesante iniciativa de la Subdelegación del Gobierno y concretada tras una reunión con representantes del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón.

Ayer mismo, se remitieron las solicitudes recibidas y, poco después, se nos informó, desde la Brigada de Extranjería de Zaragoza, que este proceso quedaba sin efecto. Ello supone que, de momento, no se puede solicitar cita de asilo a través del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón.

Ello se debe, según se nos ha informado, a una Directriz dictada por el Ministerio del Interior de fecha 8 de marzo de 2023, por la que se procede a anular cualquier cita previa en esta materia ante el hackeo de la aplicación citapreviaextranjeria.com para solicitar la primera cita de asilo.

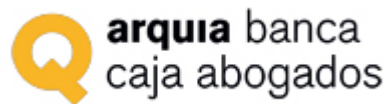
Por tanto, hasta que no se proceda a la subsanación y eliminación del citado hackeo, no se podrán volver a solicitar citas a través del proceso descrito y deberá ser cada interesado quien directamente la solicite en la siguiente dirección de email: Zaragoza.asilo@policia.es.

En cualquier caso, las citas remitidas desde el Consejo de Colegios de Aragón en el día de ayer sí que van a ser tramitadas, pero no así las posteriores.

En el momento en que se reanude este proceso, se informará de modo inmediato, si bien no nos han podido concretar una fecha, siquiera de forma aproximada.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



El Convenio que el Colegio tiene firmado con Arquia Banca permite a los colegiados acceder a numerosos productos en condiciones muy ventajosas. Consulta el banner permanente existente en nuestra página web o pásate de lunes a viernes por la calle Marceliano Isábal 5 (junto a la salida del Centro Comercial Independencia "El Caracol") de lunes a viernes.

(Teléfono: 976 296 594)